



ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
NIT:	901.537.748-4
CONTRATISTA:	JORGE ASDRÚBAL ÁLZATE ÁLZATE
C.C O NIT:	70.954.876
OBJETO:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DE OFICINA Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL.
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS Y RETENCIONES
PLAZO:	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

CONSIDERANDO QUE:

Entre los suscritos: **BEATRIZ ELENA GALEANO CEBALLOS**, identificada con cédula de Ciudadanía 1.041.231.043, quien actúa en calidad de **SUPERVISORA** designada por parte de la Empresa Autónoma de El Peñol - E.A.E.P, con NIT 901.537.748-4, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, **JORGE ASDRÚBAL ÁLZATE ÁLZATE** identificado con cedula de ciudadanía No 70.954.876, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido dar inicio al Contrato CD-007-2026, cuyo objeto es: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DE OFICINA Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL".

Para la ejecución de dicho contrato, **EL CONTRATANTE** cuenta con los respectivos recursos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 14 del veintiuno (21) de enero de 2026 y el compromiso presupuestal Nro. 16 del veintiseis (26) de enero de 2026, por valor final de DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000).

La Supervisión del contrato en mención será ejercida por la Auxiliar Administrativa de la Empresa Autónoma de El Peñol - E.A.E.P.

Por lo anterior las partes

ACUERDAN:

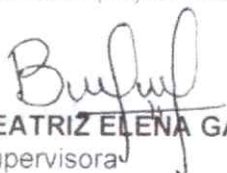
- Establecer como fecha de inicio del contrato Nro. CD-006-2026, el veintiseis (26) de enero de 2026.

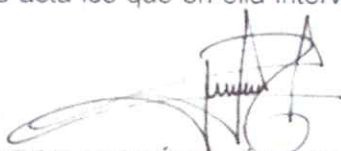
guf

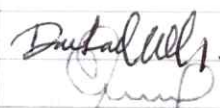


- b. Por lo tanto, la fecha de terminación quedara establecida para el día veinticinco (25) de julio de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día veintiseis (26) de enero de 2026.


BEATRIZ ELENA GALEANO CEBALLOS
Supervisora


JORGE ASDRÚBAL ÁLZATE ÁLZATE
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Revisado por	Diana Isabel Urrea González Asesora Jurídica EAP - Contratista	
Revisado por	Anngy Milena Uribe Ciro Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma.		